

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla . . .	7 16	4 18	3 15	2 13
"    "    Cádiz . . .	6 30	3 15	2 15	1 13
"    "    Sanlúcar . . .	5 15	2 15	1 15	1 13
De Sevilla a Jerez . . .	7 15	4 18	3 15	2 13
"    "    Cádiz . . .	6 40	3 15	2 15	1 13
"    "    Sanlúcar a Jerez . . .	5 15	2 15	1 15	1 13

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Agosto de 1887.

Núm. 9.641.

## El Guadalete.

### LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE MADRID.

Por el último número de la interesante revista de agricultura titulada *Los Vinos y los aceites*, que se publica en Madrid, hemos tenido conocimiento de ciertos artículos del proyecto de ordenanzas municipales, que han de regir en aquella capital, y que copiamos a continuación:

#### TÍTULO 7.º—CAPÍTULO 5.º

Art. 1.027. El aceite de oliva será puro, sin mezcla de otro aceite ó grasa, aun cuando sea inofensiva para la salud. Cada especie de aceite se venderá con su nombre propio, sin que se permita la mezcla en los despachos para bajar el precio de la venta.

Art. 1.028. El vino tinto común, como de otra clase, será puro, sin mezcla de agua, bien elaborado y hecho sin que intervengan materias colorantes extrañas conservativas, destinadas a aumentar su fuerza alcohólica, ó dar brillo ó limpieza a su color natural.

Art. 1.029. Todo vino deberá dar 20 gramos de extracto seco y puro por litro (*minimum*), y debe corresponder por su estilo, aroma y gusto a la clase y localidad de su procedencia. No se tolerará la adición de materias extrañas, como el yeso, alumbre, piedras aluminosas ú otras materias que son de preferente uso en la fabricación de los naturales. Si el vino acusa más de 2 gramos de sulfato potásico ó 50 centigramos de alumina por litro se considerará insalubre.

Art. 1.030. De igual modo se prohíbe el encabezamiento de los vinos con alcohol que indique la presencia del *amílico* ó *de patata*, ó con el alcohol puro en cantidad que exceda del 2 por 100 del que ordinariamente marcarían los de su origen.

Art. 1.031. El vino artificial, el aguardado y después encabezado, así como todo vino adulterado, se denunciará, imponiéndose a los contraventores severas penas.

Art. 1.032. El vinagre destinado a la venta será de vino y sin mezcla alguna; el vinagre artificial se venderá con su nombre propio, indicándose además su composición y origen. En ningún caso se permitirá la venta del vinagre reforzado con ácidos extraños, como el sulfúrico, clorhídrico ó nítrico, ni otra substancia.

Art. 1.033. Se perseguirá la adulteración, cualquiera que sea la forma que revista, y será severamente castigado el que introduzca substancias nocivas a la salud, cualquiera que sea el uso a que se destine el vinagre.

Art. 1.034. El aguardiente y licores estarán fabricados con alcohol vínico puro, y no contendrán substancia alguna que altere su calidad ó sus condiciones de salubridad.

Art. 1.035. Será igualmente perseguida la adición de substancias y las indicaciones por escrito en los rótulos que bajo cualquier concepto induzcan a cometer un fraude por engaño. Las imitaciones deberán por consiguiente expenderse como tales, con expresion clara en todo escrito ó prospecto.

Art. 1.036. El aceite, el vino y el vinagre se conducirán en vasos adecuados, y de ningún modo podrán ser éstos de cobre, plomo, aleacion ó material que pueda suministrar al líquido un compuesto nocivo ó que le comunique mal color.

El reputado escritor agrícola señor Hidalgo Tablada comienza en la expresada *Revista* un importante trabajo, analizando y comentando las prescripciones de los artículos que hemos transcrito; y de sus autorizados conceptos nos haremos cargo en ocasion oportuna. Hoy solo nos proponemos fijar la atención de nuestros lectores, principalmente de los vinateros, en dos consideraciones que, aunque de diversa índole, son ambas de gran interés local: primera;—como es fácil a una celosa y enérgica administración,

dentro de las atribuciones meramente municipales, evitar los fraudes y adulteraciones, y disminuir en mucho los inmensos perjuicios que el comercio de mala fé está causando a la producción legítima, y a la moralidad é higiene públicas; y segunda,—como también es fácil, si no se procede con exquisita prudencia y con perfecto conocimiento de causa, dañar con exageradas medidas los mismos intereses que anhelamos amparar y proteger.

Todos los artículos de las ordenanzas que hemos copiado, aparecen inspirados en los más rectos propósitos, y sabemos que a su redacción han precedido informes científicos de gran valía, como es el del Sr. Garagarza director del Laboratorio municipal de Madrid. Nada puede razonablemente objetarse a cuanto dice referencia a la pureza de los aceites, vinos y vinagres; a la prescripción de que los aguardientes y licores estén fabricados con alcohol vínico puro; y a que las indicaciones en etiquetas, marcos y rótulos no induzcan a engaño y cada especie se venda con su nombre propio y sin ocultar en nada su verdadera composición y origen.

Pero admitiendo y aplaudiendo todo esto como bueno, justo y conveniente, tenemos, sin embargo, en el artículo 1.029 dos puntos que no pueden merecernos tan favorables calificaciones; antes por el contrario, creemos que perjudican a muchos de nuestros vinos naturales, y que las indicaciones aludidas están llamadas a crear nuevas y graves dificultades, a nuestro comercio exterior. Porque exigir que *todo vino tenga, como minimum, veinte gramos de extracto seco y puro por litro; y considerar insalubre al que acuse más de dos gramos de sulfato potásico*; cosas son que deben suscitar vivísima protesta así por parte de los cosecheros como de los negociantes, que durante muchos años, y con legítimo y bien merecido crédito, han venido produciendo y vendiendo *excelentes vinos naturales con menos extracto seco y con más sulfato potásico*.

Es además de deplorable efecto, cuando tanto esfuerzo se viene haciendo, y tan incontestables razones se han aducido, para probar a los extraños la completa inocuidad de nuestros vinos que contienen hasta *cuatro y cinco gramos de sulfato de potasa*, y cuando estamos pendientes de las resoluciones definitivas del Gobierno francés sobre el particular, que el primer municipio de España salga consignando en sus ordenanzas la supuesta insalubridad de los vinos con más de dos gramos del dicho sulfato, y estableciendo una afirmación de que tal partido habrán de sacar los que, solo para levantarnos obstáculos en los mercados extranjeros, pretenden hoy que sean nocivas bebidas que se han considerado durante siglos como las más sanas y tónicas.

Tamaño ligereza necesita ser corregida pronta y eficazmente: a nosotros nos cumple únicamente hacer esta breve escitacion, que espera-

mos sea tomada en cuenta por quien corresponda, produciendo las reclamaciones que por tantos títulos y antecedentes está obligado a atender nuestro Gobierno.

### ECOS DE LA PROVINCIA.

En la seccion que con este nombre publica *El Correo de Cádiz* se leen ayer acertadas consideraciones que en nombre de liberales del Campo de Gibraltar dirijen al estimado colega, y de ellas tomamos la siguiente concienzuda comparacion, haciendo resaltar los incontestados méritos y altas cualidades que honran al señor Duque de Almodóvar del Rio:

«¡Qué inmensa distancia de un Toro a un Duque de Almodóvar!

El primero soberbio enemigo de sus correligionarios, absoluto por temperamento en sus procedimientos, quiere imponerse a viva fuerza y no convoca lealmente a sus partidarios; no, llama a los Alcaldes y diputados conservadores é izquierdistas, y a todos los extraños, porque tiene la íntima convicción de su impopularidad, y por los votos de los de fuera se erige en jefe de una provincia a la que asesina con sus resoluciones desatinadas, con su falta de tacto y su soberbia indomable. El otro caballero, modesto, recto, imparcial, independiente, no busca la aquiescencia de los hombres del partido que no quisieron asociarse a la repugnante farsa del 26; él los contempla vejados, él ve su querida provincia en manos de los bárbaros, asolada, cubierta de luto; él ve la ruina, el malestar, la persecución por doquier a toda idea, a todo hombre que no piense como el cacique; y esto que el Sr. Sagasta desde el pináculo de sus múltiples ocupaciones no puede distinguir, él lo ve y trata de remediarlo; pero ¿cómo?

Con la energía, con el valor del que defiende la verdad y anatematiza la explotación; pero al propio tiempo con la verdadera modestia del hombre que valiendo tanto, se cree que no vale nada: esto es, en mi sentir, cuestión de temperamentos, de costumbres.»

### EL GENERAL CALLEJA.

Pocos capitanes generales habrán dejado en Cuba menos rastro de su dominación. Ni Cuba le debe nada, ni él debe nada a Cuba.

Como se fué ha regresado, sin haber resuelto ningún problema pendiente, sin haber provocado odios, ni exaltado simpatías, sin haberse enriquecido y con la salud algo gastada por el trabajo y por los disgustos.

El general Calleja marchó a Cuba animado del doble propósito de permanecer ajeno a las luchas de los partidos locales y de reprimir la inmoralidad administrativa. En lo primero, a fuerza de querer ser neutral, resultó débil de carácter, y de ahí que sus adláteros muchas veces le comprometiesen sin que él se diera cuenta de ello.

La campaña contra la inmoralidad fué funesta al general Calleja y le costó el destino, hasta ahora sin provecho para el país.

A cada abuso descubierto, a cada falta castigada surgía una disidencia entre aquellas autoridades y el gobierno. Y tanto va el cantaró a la fuente....

Véase lo que determinó la dimisión del general Calleja, según se dice en la Habana. Tres funcionarios de una dependencia de Hacienda, comprometidos en una «filtración» de esas que son tan frecuentes en el hermoso país del ajíaco y del picadillo, fueron destituidos por el capitán general, quien dió cuenta al gobierno de esta medida por el cable; los empleados suspensos, por su parte, quejaronse telegráficamente a sus patronos de Madrid, y al cabo fueron repuestos; si bien en otra dependencia, y hasta se ha dicho que alguno ha ascendido luego.

En consecuencia, el general Calleja envió por telégrafo su dimisión. Esto ocurrió a fines de abril último.

Si son ciertos estos hechos, un deber

de patriotismo y un deber de conciencia reclaman de consuno que sean denunciados terminantemente a la faz del país por el propio Sr. Calleja.

Ha dicho el general Salamanca que, si va a Cuba, no existirá para él la quinta de los Molinos. El general Calleja la convirtió en su residencia permanente, é hizo bien, si trataba de vivir vida tranquila. Es realmente un sitio delicioso, a las puertas de la Habana: dista del Parque central poco más ó menos lo que de la Puerta del Sol al palacio de Anglada.

El general Calleja tenía reservado el vasto caseron del gobierno general para las recepciones oficiales. En la quinta llevó a cabo obras de importancia que han embellecido mucho aquel sitio; probablemente su sucesor las dejará en suspenso y aquello volverá a convertirse en erial.

Poco a poco se habia ido formando el vacío al rededor del general Calleja. Sus lunes, en un principio muy concurridos, solian pasarse en familia: el general, su esposa doña Dolores Martínez Vinate, sus hijas, su yerno, el rector de la Universidad (pariente suyo, según creo), sus ayudantes, uno de los cuales era el marqués de Larrinaga, hermano de uno de los jefes más caracterizados del autonomismo; el segundo cabo, Sr. Sabas Marin, con su familia, y el marqués de Mendez Nuñez.

El general Calleja, al confirmarse a la quinta de los Molinos, habiase puesto, en cierto modo, fuera del alcance de los intrigantes, aduladores y «negociantes» que pululan en las oficinas y antecambios del palacio gubernamental. Su actitud, en la escision del partido conservador entre los partidarios del conde de Casa-Moré y del conde de Galarza, ha sido perfectamente correcta.

Nadie podrá formular en Cuba una acusación seria contra el general Calleja, pero nadie habla bien del él; y los calificativos de un «buen hombre», un «hombre de Dios», un «hombre de paja», son los que sus mejores amigos emplean para favorecerle.

### EL GENERAL CORNAT.

Voy a dar a Vds. algunas noticias respecto al general Cornat, enviado extraordinario de la vecina República para saludar a la reina Regente, el cual ha marchado a Bayona para recorrer hasta Canfranc las fortificaciones de los Pirineos.

Aunque son de costumbre estas misiones diplomáticas en análogos casos cuando existen buenas relaciones internacionales, sin embargo, el gobierno francés ha querido en esta ocasion acentuar más su importancia, confiando tan delicado cargo a uno de los más brillantes oficiales de su ejército.

El general Cornat nació en Saily-sur-Lys (Pas de Calais) el 28 de Febrero de 1823.

A los veinte años salió de la escuela política y entró en la caballería. El primero de Octubre de 1845 fué nombrado oficial. El 15 de Marzo de 1849 era teniente y capitán el 10 de Marzo de 1852.

En Julio de 1864 fué hecho coronel, y el 29 de Febrero de 1868 coronel de un regimiento de dragones. General de brigada el 24 de Junio de 1871, fué ascendido a general de division el 30 de Diciembre de 1881. Es gran oficial de la Legion de honor.

A pesar de sus sesenta y cuatro años, el general Cornat es delgado, vivo y elegante jinete. Militar de valor, sobre el campo de batalla carga siempre a la cabeza de sus tropas y pide el honor de ser el primero y más expuesto de la refriega.

Ha servido mucho tiempo en Africa. Hizo las guerras de Crimea, Marruecos y Méjico.

De todas las campañas que ha tomado parte y de los muchos triunfos que lleva alcanzados, el más digno de mencion es el de la batalla de Rezonville, a propósito de la cual y refiriéndose a la carga dada por los dragones de Cornat, el general de Bonie se ha expresado así: «No era un combate; era una batalla encarnizada, un tumulto furioso, un torbellino vertiginoso que duró doce horas, durante las cuales 6.000 ginetes, arrastrados por el ardor de la lucha, se degollaron sin compasion.»

Los resultados de la batalla de Rozan-

villé fueron terribles: 17.000 franceses y 16.000 alemanes cayeron sobre el campo. Cornat y sus dragones fueron los héroes de la jornada.

Hoy el comandante del 18.º cuerpo pasa por uno de los jefes de más mérito del ejército francés.

### UNA CARTA

DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

*El Pueblo* publica la siguiente:

«Sres. D. Enrique Calvet, D. José María Gomez y D. Félix Gonzalez Llana.

«MADRID.

»Paris 13 de Agosto de 1887.

«Mis queridos amigos: Recibi la comunicacion en que Vds. me anuncian que el primer acuerdo de ese comité provincial habia sido el de reiterarme la más viva adhesion y ofrecermee su apoyo más decidido para llevar nuestro ideal a la práctica.

«De los sacrificios que el partido quiera imponerse, depende el éxito de nuestra causa.

«Solo secundando los propósitos con los esfuerzos, se hace que triunfen los grandes ideales.

«Procuren Vds. llevar este convencimiento al ánimo de todos los correligionarios, especialmente al de aquellos cuyo esfuerzo puede ser más decisivo, y no nos será difícil realizar los acuerdos de nuestra Asamblea, dando a la patria un día de gloria.

«Enviando las gracias a ese Comité por su adhesion y sus ofrecimientos, se repite de Vds. afectísimo amigo, su seguro servidor, q. b. s. m.—M. Ruiz Zorrilla.»

### LA CASA IDEAL

DE ROMERO ROBLEDO.

#### EXTERIOR.

Un cortijo andaluz, seis veces mayor que el del Romeral, doce veces más hermoso, veinticuatro veces mejor situado y cuarenta y ocho veces más productivo.

Delante de la fachada principal de la casa se extiende una plaza con varias estatuas de Lagartijo en diversas actitudes, rematando una larga, dando una verónica, citando para banderillas, dando un pase con la izquierda, armandose para herir, dando la puntilla, etc., etc.

#### INTERIOR.

Las comodidades todas de la vida andaluza, unidas al confort moderno.

Un patio, copiado exactamente del de la casa de Lagartijo en Córdoba; otro patio igual al de los Naranjos de la catedral de Córdoba, y otro patio como el de caballos en la Plaza de Toros de Madrid.

En los aposentos, cien y cien retratos de Lagartijo, al óleo, al pastel, a la aguada, al temple, al fresco, al cromo, en fotografía y en grabado; vistas de las plazas en que ha toreado Lagartijo; divisas que han llevado los toros muertos por Lagartijo; cabezas de toros banderilleados ó estoqueados por Lagartijo; trajes de Lagartijo; capotes de Lagartijo; zapatillas de Lagartijo; colillas de cigarros echados a Lagartijo...

En la biblioteca no hay más que colecciones de carteles, programas y billetes de las corridas en que haya toreado Lagartijo; revistas de las mismas corridas y de todas las de los discípulos de Lagartijo; contratas firmadas por Lagartijo, y cartas amorosas dirigidas a Lagartijo.

Una sola estancia carece de este carácter. Es un salon de Conferencias exactamente igual al del Congreso, para recibir las visitas; no se diferencia del de Madrid sino en que los retratos y los bustos de los ángulos son todos del dueño de la casa.

### LAS MALDICIONES DE UN ASESINO.

Cuando Guitau, el asesino del presidente de los Estados Unidos, Mr. Garfield, fué condenado a muerte por el Consejo de Washington, maldijo en alta voz a todas las personas que directa ó indirectamente habian contribuido al esclarecimiento de su crimen.

«Vosotros todos—exclamó—sereis perseguidos por la fatalidad.»

Lo singular del caso es que esta predicción se ha cumplido.

Del jurado que conoció en el proceso, compuesto de personas robustas y saludables, cuatro han muerto y las otras cuatro

han sufrido toda clase de infortunios. El jefe que poseía entonces más de 400.000 francos, ha perdido todo su capital en especulaciones desgraciadas, y ha tenido que hacerse obrero para vivir.

El presidente del Consejo vió al poco tiempo morir á su mujer y la siguió á pocos días. El cuñado de Guiteau, que también había sido envuelto en el proceso, acaba de divorciarse de su mujer y ha perdido toda su fortuna.

El presidente Arthur, sucesor de Garfield, que rechazó el indulto de Guiteau, murió el pasado invierno. Mr. Blaine, testigo de cargo, se presentó candidato á la presidencia, y fué vencido. Mr. Logau, otro testigo, murió repentinamente hace algunos meses, lo mismo que el testigo David Davis.

El Dr. Bliss, médico de Guiteau, se halla en la actualidad gravemente enfermo. Los carceleros que lo custodiaban en Washington han perdido todos sus puestos por diversas causas. Hasta el abogado que defendió á Guiteau, mister Charles H. Reed, acaba de intentar su muerte, siendo necesario encerrarlo en un manicomio en los alrededores de Nueva York.

Entre otros anatemas, Guiteau había exclamado contra el partido republicano en general: «Soy demócrata, y por ello he querido matar á vuestro presidente. En las próximas elecciones los republicanos serán derrotados.» Y en efecto; por la primera vez, después de veinte años, los republicanos fueron vencidos.

Es probable que Guiteau no se halle al corriente del éxito de sus predicciones. Si se ha enterado, tiene motivos para encontrarse satisfecho.

#### TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

AGITACION EN FAVOR DE IRLANDA.

Londres 22 (11'12 noche.)

Además del meeting que se está organizando en Londres para protestar contra el acto del gobierno declarando ilegal y peligrosa la Liga Nacional irlandesa, se celebrarán meetings monstruosos con igual objeto en Glasgow, Liverpool, Manchester, y las principales ciudades del Reino Unido.

Estos meetings son organizados por los liberales, y hablarán en ellos los hombres más importantes del partido.

La supresión de la Liga Nacional no será proclamada por el momento en Dublin, donde están las oficinas centrales, ni en Belfast, donde existe la sucursal más importante, sino que la supresión se irá haciendo gradualmente para evitar una conflagración general en la isla.

La Liga está haciendo á toda prisa los trabajos necesarios para conservar su organización y continuar sus trabajos más activamente que nunca, pero con el carácter de sociedad secreta. Los colonos rebeldes seguirán recibiendo los mismos socorros é igual apoyo material que hasta aquí, sólo que las sucursales de la Liga tomarán cada una nombres distintos y se constituirán con aparente independencia y con el carácter oficial de sociedades benéficas.

LO QUE HARÁ EL GENERAL SALAMANCA.

San Sebastian 22 (9'30 noche.)

La *Voz de Guipúzcoa*, periódico republicano progresista, publica hoy una carta de Madrid, escrita—según se dice—por un periodista á quien el general Salamanca se proponía llevar á Cuba, con un cargo de confianza.

Los hechos que el periodista denuncia en esa carta son muy graves y han producido aquí honda impresión.

Procuraré hacer un extracto fiel de esa carta.

Dice que el general Salamanca fué llamado por la reina, ante quien aceptó el cargo de gobernador general de Cuba, cargo que no había querido admitir cuando le fué ofrecido por el gobierno.

Añade que en 12 del corriente el gobierno manifestó al general Salamanca que estaba satisfecho de su actitud y de sus propósitos, y de consiguiente que podía arreglar los asuntos preliminares del embarque.

Que con fecha 19 el Sr Sagasta le escribió una carta participándole la necesidad de que dimitiera, si prefería esto al relevo, y echando la culpa de lo ocurrido al ministro de Ultramar.

El general, que tenía el equipaje hecho para Cuba, no lo ha deshecho.

El día en que la *Gaceta* publique el decreto de su relevo, pedirá tres meses de licencia para ir á sus posesiones en Extremadura, y que luego irá á París, donde permanecerá bastantes días.

Que cuando se abran las Cortes irá al Senado y hará la más tremenda acusación hasta ahora conocida contra personajes importantes, que figurarán en un proceso

judicial que ha de formarse á consecuencia de las denuncias que se propone hacer.

El autor de la carta dice que por delicadeza se calla otro acto de mayor importancia que el general Salamanca hará.

La carta termina con estas palabras:

«Los Sres. Martos y Gamazo han venido. Saboreen aprisa su victoria, porque pronto empezarán á sentir sus amarguras.»

#### LA GACETA.

EL DIA 22 DE AGOSTO.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de dicha provincia.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Reales decretos nombrando subdirector primero de Aduanas á D. Emilio Abreu; Administrador de la de Irún, á D. Luis Cabanilles, Interventor de la misma, y para esta vacante, á D. Julio de Santiago.

**CONSEJO DE ESTADO.**—Real decreto declarando derecho á percibir atrasos de pensión á doña Francisca Lloret y Luis.

#### Gacetas.

#### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Reproducimos con mucho gusto el suelto siguiente en que *El Departamento* de San Fernando dedica nuevo y merecido elogio á la linda é inspirada Srta. D.<sup>a</sup> Serafina Sandino, cuyos talentos musicales tanto la honran. Dice el colega:

«QUE SEA ENHORABUENA.—Según tenemos entendido, la bellísima y aventajada compositora cubana Srta. D.<sup>a</sup> Serafina Sandino, ha dedicado á nuestro primer regimiento infantería de Marina una preciosa mazurca titulada «Amelia».

El inteligente cuanto modesto director de la banda, D. Lázaro Fernandez, se ha apresurado á instrumentarla, con el objeto de que en breve plazo sea pública la audición de la sentida pieza musical, que demuestra las artísticas dotes de que se halla revestida la joven compositora.»

**En la sesión de anoche** acordó el Excmo. Ayuntamiento adoptar una marca especial para los vinos jerezanos que se exporten. Mañana publicaremos los acuerdos de la sesión y el expuesto pidiendo la referida marca.

**Partidas de vinos exportadas** por la bahía de Cádiz:

Para Manila, 22 botas y 618 cajas.  
Para Gibraltar, 13 cajas.  
Para Tánger, 8 barriles.  
Para Liverpool, 70 botas, 1 cuarta y 222 cajas.  
Para Montevideo, 26 botas, 3 cuartas y 76 cajas.  
Para Buenos-Aires, 109 botas, 1 media y 174 cajas.  
Para Rosario de Santa Fé, 12 botas, 1 media y 44 cajas.  
Para Londres, 611 botas, 1 media, 4 octavas y 44 cajas.  
Para Amberes, 1 bota y 3 cuartas.  
Para Cetta, 12 botas y 1 media.  
Para Burdeos, 2 botas y 1 media.

**Una sociedad de electricidad** ha solicitado autorización del Ayuntamiento de Madrid, para canalizar diez kilómetros en diferentes calles de la capital, con motivo de establecer el alumbrado eléctrico en varios establecimientos.

**A nuestros vinicultores.**—Telegrama de *La Iberia*:

París 22 (11'14 mañana).—Debido á la crisis por que pasan los viñedos franceses, empiezan á llegar en gran cantidad á Francia los vinos de la Argelia.

Hoy anuncian los periódicos que monsieur Grevy ha recibido la primera partida de vino procedente de su posesión argelina llamada «Andalouses».

Los vinos de Argelia llegados aquí y que he visto, están hechos imitando á los franceses y con mucho estudio del gusto del público.»

**El «Pueblo» trata como casi** toda la prensa la cuestión de la moralidad en Cuba.

Nuestro colega se expresa de este modo:

«¡Luz, mucha luz, aunque ofusque la vista de los desdichados á quienes la ausencia ó la escasez de sentimientos honrados ha conducido al extremo de comerciar con el dinero y la honra de la patria!»

En efecto, hay que dar mucha luz. Y para eso el gobierno debe despabilar á muchos funcionarios. Cosa que puede

conseguir imitando la conducta del capitán general interino de Cuba.

Esto es, atizando de firme.

**Desde San Sebastian** escriben á *El Dia*:

«En el Casino se ha suspendido el treinta y cuarenta; pero funcionan por la tarde y por la noche seis mesas de *baccarat*. En una de ellas, la puesta mínima es de un *louis*, con lo cual, dicho está que se atravesaran grandes cantidades que hacen que no sea muy eficaz, que digamos, la decantada prohibición del juego.»

**«La Andalucía» de Sevilla** ha publicado un artículo en el que dice que en España puede obtenerse alcohol de uva á 50 ó 60 pesetas el hectómetro, cultivando la viña aguardentera, tan diferente de la de criar vino como lo son los altos hornos de las antiguas forjas.

**Jauja**—En Galicia es tal la baratura de los comestibles, que en muchos puntos cuesta una docena de huevos 15 cuartos, un pollo 2 reales, una gallina una peseta, una libra de carne de vaca real y medio, y una merluza un real. Hay que advertir que la libra gallega tiene 20 onzas.

**En Sanlúcar de Barrameda** se van á celebrar por los PP. Escolapios solemnes cultos al padre y maestro de la niñez y de la juventud San José de Calanzanz los días 26 y 27 de este mes.

El día 26 á las cinco de la tarde, habrá solemnes vísperas.

El día 27, propio de la festividad, á las once de la mañana dará principio la misa solemne, en la cual será orador el señor D. Francisco Rubio y Contreras, arcipreste de dicha ciudad.

En ambos días oficiarán en el coro las voces é instrumentos que constituyen la orquesta de dicha ciudad.

**El crucero «Infanta Isabel».**—Varias señoras españolas y argentinas residentes en Buenos-Aires, están bordando una magnífica bandera de combate para el crucero *Infanta Isabel*.

El Centro Gallego de aquella ciudad ha regalado á dicho buque de guerra un precioso gallardete que por primera vez fué izado ante multitud de españoles, entre los acordes de la marcha real.

El *Infanta Isabel*, se disponía, en la fecha de las últimas noticias, á zarpar del Riachuelo (Buenos-Aires) para el Rosario de Santa Fé y otros puertos argentinos, en que nuestros compatriotas organizaban fiestas para recibir la visita del buque de guerra español más poderoso que ha surcado las aguas altas del Plata.

**El ministro de Hacienda de la** vecina república tiene presentado á la Cámara un proyecto de ley para sustituir á la moneda de bronce por la de níquel.

Esta sustitución facilitaría las transacciones del bajo comercio, al decir de los partidarios del proyecto, quienes, como siempre ocurre, no se cuidan más que de enumerar las ventajas de su sistema.

Pero este ofrece desde luego algunas dificultades. La primera y de mayor importancia, se refiere á la forma que haya de darse á la nueva moneda, que por su aspecto tendrá un parecido muy acentuado con la moneda de plata, y pida, por lo tanto, alguna medida que evite la confusión.

Se ha tratado de dar á la moneda de níquel una forma exagonal, y se ha pensado luego en que esta se convirtiera en octogonal. Pero se ha considerado este recurso poco adoptable, y se indica como medio de prevenir las confusiones el de imprimir en las piezas figuras y leyendas completamente distintas de las que llevan impresas las piezas de plata.

**Las maravillas del progreso.**

—La leyenda de Julio Verne, según la cual se podía dar la vuelta al mundo en ochenta días, es ya una antigüalla.

Desde que el ferro-carril trascontinental que vá del Atlántico al Pacífico por el Canadá, ha sido entregado á la circulación, la vuelta al mundo no exige más que sesenta y nueve días.

Para convencerse de ello, basta dirigirse una carta á sí mismo con estas indicaciones sucesivas: «Vía Canadá, Japon, China, Hong-Kong, Singapor, Aden, Suez, etc.»

Al cabo de sesenta y nueve días de circunnavegacion, la carta volverá á su punto de partida, como una serpiente que se muerde la cola.

El experimento ha dado excelentes resultados, al ser puesto en práctica con un número de un periódico inglés.

«¡Sesenta y nueve días! ¡Figúrense nuestros lectores la cara que pondría el más ilustre de nuestros antepasados de los últimos siglos, aunque fuese escogido entre

los sábios más eminentes, los más intrépidos viajeros, los más célebres marinos, si después de haberle exhumado de la tumba donde yacen sus restos, se le demostrara de pronto la autenticidad de este milagro de la ciencia moderna!

Y esto nada significa al lado de lo que esa ciencia, que ha borrado del diccionario la palabra imposible, nos promete y está en vías de realizar mañana.

**Acaba de abrirse en el Gran** Concurso Internacional de las Ciencias é Industria de Bruselas en el año de 1888, las oficinas de la Secretaría de la Sección Española. Pueden todos los que desean tener participación en esta obra progresiva obtener todas las luces necesarias, sea verbalmente, sea por escrito, en las dichas oficinas instaladas en Bruselas, «rue des Palais, núm. 22.» Fué nombrado delegado del Comité Ejecutivo del Gran Concurso para España el Sr. D. Leon Moriz (firma Moriz Vanden Bussche), el gran importador de tabacos, de la ciudad de Amberes. No es dudoso que, por su inteligencia, su actividad y sus relaciones inmensas, llegará á obtener muchísimas adhesiones de la parte de los españoles que ciertamente querrán probar, como en las Exposiciones precedentes, la importancia y la superioridad de sus productos y de su fabricación. Emiten, desde la apertura de la sección española los que tienen la honra de cooperar, por sus esfuerzos, en el buen éxito de la industria española en esta lucha pacífica de las Ciencias é Industria, el voto de ver España sobresalir entre las grandes naciones de Europa.

#### Una nota de Mostaza:

«Dice un periódico que el que milita de buena fé en un partido, se pierde.

Y el que no milita también, si procede del mismo modo.

La buena fé es una impedimenta en el órden social y político, según los pequeños Maquiavelos que viven de la tramoya.

Y desgraciados de los que de buena fé tratan á los políticos de oficio.

Mas les valdria vivir en China.»

Y tiene razon Mostaza.

#### Siguen las conferencias.

—En Badajoz están verificándose las conferencias pedagógicas con gran lucimiento. Los maestros de los pueblos más importantes han asistido á ellas. Los más inteligentes, así maestros como maestras, intervienen en los debates, exponiendo el resultado de sus experiencias en la enseñanza ó proponiendo lo que juzgan conveniente para el porvenir.

En Huelva darán principio los trabajos de las conferencias el día 24 de Agosto; los maestros y maestras su muestran muy animados y deseosos de tomar parte en las disertaciones. De todas partes se sabe que el personal de las escuelas normales y los inspectores trabajan con celo en este asunto, deseosos de corresponder á la confianza del gobierno, cuando los directores den parte del resultado de estos trabajos, en cumplimiento de lo mandado en la Real órden de 19 de Julio.

#### Buena especulación.

—Hay en New-York un individuo que compra diariamente 50 ejemplares de cada uno de los más importantes periódicos que se publican en dicha ciudad.

Considera el tal sujeto que, andando el tiempo, los hombres de ciencia, los políticos y los comerciantes busquen á cualquier precio un número atrasado de tal ó cual periódico, que no se encuentra ni en las mismas administraciones de los respectivos diarios.

La experiencia ha dado la razon al especulador neoyorkino.

El sagaz coleccionista ha llegado á cobrar 700 dollars por un solo número de periódico, y últimamente la Sociedad Histórica de Cansas le ha satisfecho 10.000 dollars por la coleccion completa de dos años del *Leavenworth Journal*, donde se halla admirablemente consignada la historia de la guerra de la independencia de Cansas.

#### El abuso del tabaco puede

ocasionar turbaciones agudas y crónicas en el organismo, de una extraordinaria gravedad. La manera de fumar tiene gran de importancia bajo el punto de vista de los efectos que pudieran resultar.

Mr. Favarger distingue cuatro principales tipos de fumadores de cigarros:

1.º Los que tragan el humo, ó mejor, los que lo introducen en los pulmones por inhalacion. En este caso, la nicotina puede obrar directamente sobre la mucosa pulmonar.

2.º Los fumadores que se contentan con aspirar, en quienes la acción nociva queda limitada á la faringe y á la laringe.

3.º Los fumadores que tienen constantemente el cigarro entre los labios y tra-

gan, por lo tanto, cierta cantidad de saliva mezclada con nicotina. En estos puede haber una acción directa sobre la mucosa del estómago.

4.º Finalmente, los fumadores que usan boquillas; no tan limpias como lo exige la higiene.

Los medios propios para evitar la nicotización crónica consisten, según Mr. Favarger.

1.º En no fumar jamás en ayunas, de manera que la nicotina no obre más que sobre el estómago lleno, y para aprovechar la acción naturalizadora del ácido tónico contenido en algunas bebidas, como el vino de mesa, el café y el té. Dicho ácido es el mejor antídoto contra la nicotina.

2.º En no tener constantemente el cigarro en la boca.

3.º En renovar y limpiar con frecuencia las boquillas.

4.º Finalmente, en hacer alternar los cigarros fuertes con otros más suaves, de suerte que se disminuya lo más posible la cantidad de nicotina ingerida en el estómago.

#### No exageran los correspon-

sales al ponderar la dificultad de encontrar habitaciones en San Sebastian.

Cinco distinguidos jóvenes, muy conocidos en Madrid, quisieron presenciar las últimas corridas de toros, á cuyo efecto se trasladaron á la capital de Guipúzcoa desde San Juan de Luz y Biarritz. Realizaron su intento, pero se vieron precisados á pasar la noche en una reducida habitación donde no había más que una cama. Pasaron por todo, que á tanto obliga la afición al arte... taurómico.

Esto dice un corresponsal.

#### Nidos de acero.

—En el Museo de Historia Natural de Soletta (Suiza) figura como una cosa rara un nido de pájaros formado todo él de pequeños trozos de acero.

Parece ser que en el jardín de la célebre fábrica de relojes del Sr. D. Redolfo Ruder, se encontró recientemente tan raro objeto fijo á un árbol, y ejecutado por una especie de pájaros alpinos conocidos por el nombre *Aguzanieves*, con objeto de establecer sus crías.

El nido está primorosamente hecho con pedazos pequeños de muelles de relojes, tomados sin dudar por los pájaros del vertedero de la fábrica, cuyo dueño, tan pronto se apoderó de este raro ejemplar de la naturaleza, lo puso á disposición del citado centro instructivo, tanto para que se conserve bien, como para que sirva de enseñanza.

#### Sres. Scott y Bowne.

—Palma 3 julio 1886.—He usado la *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expositos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la *Emulsion de Scott* en los niños que padecen *infatismo*, *escrofulismo* y *raquitismo*, en el tratamiento de la *tisis* y otras *consuntivas*, pues que no sólo obra como un buen medicamento *reconstituyente* en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia. Dr. GUILLERMO ROSSELLO. Médico de la Inclusa de esta capital.

#### Metamorfosis de males.

—El Mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de higado agudo, ó ulceración sífilítica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algún mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operación es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja el sistema después de curar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen-te Ferrer y C.ª, en Barcelona.

#### Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

#### REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 23 y 24.

#### Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Delgado Pinto con D. Francisca Marquez Garzon.

#### Nacimientos.

Maria de la Soledad Andrades y Horno.  
D. Manuel Fernandez Ortega.  
Dolores Maria Carvajal Moreno.  
José Bela Jimenez.  
Bartolomé García (expósito).  
Luisa Negrete Blanco.  
Antonio Valero Baeza.  
Inés Casado Borrego.

#### Defunciones.

D. José Fernandez Tabues.  
D. Juan Rical Soria.  
D. Juan Hernandez y San Juan.  
D. José Gomez Rodriguez.

**Anuncios de interés**

**SUCURSAL** de las Oficinas centrales de reclamaciones a los ferro-carriles en Jerez de la frontera, Santa María núm. 17, FORCADADA Y COMPANIA. Horas de despacho: seis de la mañana a seis de la tarde. Ha quedado abierta esta Sucursal, en donde se revisan los talones de expedición y se hacen además todos los trabajos anunciados al público en circulación por medio de su órgano *El Monitor del Comercio*. Se recomienda que siempre que retiren mercancías del ferro carril, exijan la carta de porte original, o sea la declaración del remitente que se acompaña a las mismas, haciendo que en ella se estampen el recibo de los portes que satisfice, y de este modo, presentando dichos documentos, podremos hacer la reclamación de portes, aplicación de tarifas, etc., etc., y reclamar las diferencias que resulten cobradas de más. No olvide el comercio esta importante advertencia, pues si se dejan pasar seis meses desde la fecha de la expedición, ya no hay derecho a reclamar, según el art. 951 del nuevo Código de Comercio. Puede asegurarse que en la inmensa mayoría de las expediciones los remitentes o consignatarios han pagado o pagan portes de más.

**CARBON COK** vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

**Francés, inglés é italiano**, historia de España, Universal y geográfica.—Academia lingüística dirigida por el ex-catedrático del Ateneo-filológico Matriense y opositor á cátedra, D. Adolfo Mantecón. Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales, Francos 40, principal.

**Persona competente en idiomas** y con buenas referencias viajaría en representación de alguna casa extractora por Europa ó América. En esta imprenta darán razon.

**Carbon de Cardiff.** En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**PARA LA VENDIMIA. CANASTOS** de dos asas bien confeccionados. Se venden en la calle Sevilla número 37.

**UNA PERSONA** que cesa en la representación de una casa vinatera de esta ciudad, por liquidación de la misma, habiendo tenido á su cargo la dirección de bodega y escritorio, desearía hallar ocupación en armonía con esas aptitudes. Conoce tambien de la preparación de vinos para los mercados de España. Informarán en la Litografía Alemana, calle de Santa María. 10—4

**CARBON DE GROJO DE ACEITUNAS.** Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**EL ARMIÑO,** CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

**LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS** DE LA O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA. DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. María Martínez García, madre de Diego Gomez Martínez, soldado que fué del Regimiento Infantería de Zamora número 8, se presentará en esta Secretaría de mi cargo para ser instruida de un asunto que le interesa. Jerez de la Frontera 24 de Agosto de 1887.—Cortina.

**ESTADO DE SERVICIO MUNICIPAL. DIA 23 DE AGOSTO.**

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	114
Entrala en el día de la fecha	5
Total	119
Baja por curados	4
Idem por fallecidos	5
Existencia que queda	114
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total	1
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	31
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	108
Notrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	2
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	121
Entrados en el día de la fecha	6
Total	127
Han salido	5
Quedan	122

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA**  
Reses degolladas en el día 24.

Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	12 1763-1,2 kilos	1'44 ptas.
Lanar	18 289-400 »	0'90 »
Machos cabrios	4 70-200 »	0'90 »
De cerda	1 123-3-0 »	0'00 »

**Boletin Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia. **SANTO DE BOY.**—San Geruncio Mr. Ob., San Luis Rey de Francia y San Ginés de Arlés Mr. **MAÑANA.**—San Ceferino P. Mr

**PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS**  
La Archicofradía del Santísimo é Inmaculado Corazon de María, tendrá los ejercicios espirituales de su instituto el presente mes de Agosto, en dicha parroquia, para p dir por la conversion de los pecadores, el domingo 28 próximo á las seis y media de la tarde y se encarga á los congregantes la puntual asistencia.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 23.

—Después de las peripecias por que ha pasado la cuestion Salamanca, la *Gaceta Universal* dice que su actitud propia es de profunda adhesión al gobierno del señor Sagasta, y al propio tiempo, y como derivación lógica de esa adhesión misma, de constante amor á la moralidad administrativa, en pró de la cual no cejarán nuestros esfuerzos, entendiendo que así servimos cumplidamente los intereses de la nacion, y coadyuvamos á la empresa que sin duda realizará, en lo humanamente posible, el actual gobierno.»  
Y respecto á la actitud del general Salamanca, el mismo periódico dice: «Sin embargo de su reserva, no nos parece aventurado consignar que el general Salamanca no dará gusto á los que buscan escándalos que explotar en beneficio propio.»  
«Su vanidad, si la tuviese, estaria bien satisfecha con el interés que, después de haber sido conocidos sus propósitos, despierta en todas las esferas sociales la importante cuestion de la moralidad administrativa, por él planteada en términos precisos, y que será estudiada por el gobierno con el detenimiento y constancia que merece.»

—En el tren correo del Noroeste salió ayer para Vigo el señor ministro de Hacienda, á quien en la estacion despidieron muchos amigos políticos y particulares, entre los que recordamos á los señores Aguilera (D. Alberto), subsecretario del ministerio, Fernandez y Gonzalez, Angoloti, Cros, Andrade, marqués de Villamejor, Valins, Cabezas, Sabater Canalejas y Hoppe.  
El Sr. Puigcerver irá directamente desde Vigo á Caldas de Cuntis, donde permanecerá tan sólo quince días, y regresará luego á Madrid.

—Dicese que se ha fugado un oficial de una capital de distrito militar con la consiguación del regimiento á que pertenecía, que se hace ascender á la suma de 30.000 duros.  
El citado oficial es teniente, y hace unos seis días que ha desaparecido.  
Se instruye la correspondiente sumaria.

—Muchos y muy variados comentarios se hicieron ayer sobre el viaje del Sr. Moret á San Sebastian.  
Ninguno de los móviles de carácter político interior á que la prensa lo atribuye ha podido determinarlo.  
Nos parece que están en lo cierto los que creen que el Sr. Moret ha ido á San Sebastian á consultar con el presidente del Consejo una negociación diplomática importante, de la que tal vez haya tratado el señor ministro de Estado en Cádiz con el duque de Génova, que mandaba el buque que en representación del gobierno italiano asistió al acto inaugural de la Exposicion marítima en aquella capital.  
En efecto, parece que el Sr. Moret tiene ultimados, de acuerdo con el gobierno italiano, los trabajos para la adquisicion de unos terrenos en el Mar Rojo con destino al establecimiento de un depósito de carbones.

De este asunto se ha ocupado extensamente la prensa española é italiana, diciendo esta última que en la costa oriental de Africa habia sitio para las dos naciones.  
—Ayer se dijo que en la calle del Amparo habia sido detenido un teniente coronel de infantería que se hallaba de reemplazo en esta capital, y que en su poder se habia encontrado cierta clase de papeles.  
Lo ocurrido, según nuestros informes, es que el inspector jefe de policía del distrito de la Inclusa recibió órdenes superiores para que averiguase en qué se ocupaba el teniente coronel D. Eduardo Martínez Lopez, habitante en la calle del Amparo, número 7, cuarto principal, de quien se tenían sospechas de que mantuviese relaciones con algunos jefes revolucionarios.  
Lo primero que determinó el inspector citado fué practicar un reconocimiento en el domicilio de D. Eduardo Martínez, y provisto de un mandamiento judicial se presentó ayer por la mañana en la calle del Amparo, número 7, en ocasion de hallarse allí la persona que buscaba.  
Los papeles de que se incautó el inspector para ponerlos á disposición del juez son, entre otros de menos importancia, el real despacho de teniente coronel á favor de D. Eduardo Martínez Lopez, firmado por D. Alfonso XII; un decreto dejando al interesado en situacion de reemplazo, y otro concediéndole el retro que solicitó y pase para la isla de Cuba.  
En poder de D. Eduardo Martínez encontró tambien la policía una navaja de grandes dimensiones.  
Después de esto parece que el indicado teniente coronel fué conducido al juzgado, con objeto de que prestara declaración.  
A noche se aseguraba que el Sr. Martínez habia ingresado en la Cárcel-Modelo.

—Conforme á los deseos manifestados por el gobierno de España, el Padre Santo ha ofrecido declarar basilica el templo suntuoso de San Francisco el Grande.  
—En uno de los patios del ministerio de la Guerra, examinaron ayer el general Sanchez Mira y varios jefes y oficiales de caballería, el nuevo modelo de silla de que se piensa dotar á dicha arma.  
El nuevo equipo difiere del antiguo en que el sable y la tercerola van adaptados á la silla de manera muy cómoda, tanto para el soldado como para el caballo, y en otros detalles de menos importancia.  
—Por cartas de Marruecos sabemos que reina la mayor satisfaccion entre las kábilas fronterizas á nuestras plazas africanas por el recibimiento cariñoso y leal que ha hecho el emperador á nuestra embajada.

**ULTIMA HORA.**

*Boletin autográfico de la Agencia Fabra.*  
Londres 23.—El periódico *The Daily News* se hace eco del rumor de que Rusia ha propuesto á Turquía el envío de un comisario otomano y de un general ruso á Bulgaria con la mision de destornar al principe Fernando y regir el principado hasta la eleccion de una nueva Sobranje.  
Añade que Alemania y Francia apoyan según parece, esta proposicion, pero que Inglaterra, Austria é Italia aconsejan á la Puerta que la rechace.  
Paris 23.—El periódico *La República Francesa* publica esta mañana el anuncio de artículo del Sr. Castelar, sobre el militarismo en España.  
El articulista, después de prodigar grandes elogios al soldado español, declara que el predominio sistemático del elemento militar en el gobierno, es una calamidad tan grande, dice, como la de la teocracia.  
Añade que las naciones quieren hoy el régimen constitucional libre y sincero.  
Sostiene que el militarismo puede conducir solo á la dictadura y á la monarquía, pero no á la libertad ni á la democracia, ni á la república.  
Termina manifestando que si quiso organizar la democracia y librarla de los males de la guerra civil, fué para salvar á la patria de la plaga del militarismo.  
Roma 23.—Llama vivamente la atencion un artículo de fondo que publica el periódico *La Reforma*, órgano genuino del Sr. Crispi, Presidente del Consejo de Ministros é interino de Negocios Extranjeros.  
Comienza haciéndose eco de las profundas y generales simpatías que España se ha captado en Italia.  
Habla de la cordial acogida de que el Duque de Génova ha sido objeto en Cádiz.  
Dice que este suceso contribuirá á estrechar más y más la intimidad entre ambos países.  
Añade que existe una completa inteligencia entre Italia y España sobre todas las cuestiones que afectan á sus intereses comunes.  
Hace fervientes votos porque el gobierno actual de España conduzca la nave del Estado de modo que cuanto antes eleve al país al rango de gran potencia.  
Termina manifestando que la nacion española es merecedora de ocupar este puesto y que si lo obtiene no causará ningun perjuicio al equilibrio europeo.

**SECCION COMERCIAL.**

**MERCADO DE JEREZ.**  
CARNES.—Vaca, de 1'44 de peseta á 1'56. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'12.  
Trigo nuevo, de 33 á 45.—Cebada nueva, de 21 á 22.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 36 á 38.—Alpiste nuevo, de 45 á 46.—Alverjones, de 00 á 00.—Maiz, de 38 á 40.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**  
Dia 22 en la noche. Vapor español correo Muley el Hassan, de Tãnger en 6 horas con reses vacunas.  
Dia 23. Vapor español Itãlica, de Huelva en 6 horas con carga general.  
Vapor español Colon, de Liverpool y Huelva en 6 horas con carga general.  
Barca inglesa Elisa, de Lisboa en 4 dias en lastre.  
Barca italiana Rosa C., de Baltimore en 36 dias con duelas.  
Barca italiana S. Luigi, de New-York y Gibraltar en un día con duelas.  
Bergantin-goleta noruego Reider, de Oporto en 5 dias en lastre.  
Bergantin-goleta francés H. L. C., de Fecamp en 10 dias en lastre.  
Pailebot español San Miguel, de Cartagena en 4 dias con carga general.  
Balandra española Isabel, de Mazagan en 8 dias con granos.  
Los laudes Bella y Trinidad, de Tãnger con huevos y San Francisco, de Estepona en lastre.

**SALIERON.**  
Dia 23 Vapor español Manuel Espaliú, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.  
Vapor español correo Muley el Hassan, en lastre y la correspondencia para Tãnger.  
Vapor español Moratin, con carga general y vinos para Liverpool.  
Balandra-vapor española Amparo, en lastre para Sevilla.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español  
**JUANA,**  
su capitán D. D. de Gastañaga, saldrá para dichos puertos el viernes 26 de Agosto, á las siete de la mañana.  
Admite pasajeros y carga.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**VAPORES DE MELTON GONZALEZ Y COMPAÑIA.**  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español  
**BARAMBIO,**  
su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 29 de Agosto, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.  
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español  
saldrá el jueves 25 á las seis de la mañana.

**ITÁLICA,**  
saldrá el viernes 26 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español  
**CABO TRAFALGAR,**  
saldrá el jueves 25 á las doce del día.

**VIZGAYA,**  
saldrá el viernes 26 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

**CABO SANTA MARÍA,**  
su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.  
Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós, Cete y Marsella.  
El acreditado vapor español  
**GARCÍA DE VINUESA,**  
su capitán D. F. H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 30 de Agosto, á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Sres H. Alcon y C.ª Aduana 16.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**  
puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre próximo, la barca italiana NUEVA MARGHERITA, de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**  
Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniella, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª**  
Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español  
**ANSELMO,**  
su capitán D. J. Navaliega, saldrá el Miércoles 24 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

**VAPOR EMILIA**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
**JUEVES 25.**  
7 30 de la mañana 8 30 de la mañana.  
9 30 de la idem. 2 de la tarde.  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.  
**VIERNES 26.**  
7 30 de la mañana. 9 de la mañana.  
10 30 de la idem. 2 de la tarde.  
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

**Plaza de Toros DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.**  
Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite se lidiarán el Domingo 28 de Agosto 9 toros en la forma siguiente:  
1.º Uno á la usanza de los tiempos del Cid, siendo alanceado por el célebre rejoneador D. Francisco Posada.  
2.º Dos á la usanza del tiempo de Pepe-Hillo, y  
3.º A la usanza moderna se lidiarán tres toros de D. J. M. Cámara (Hidalgo Barquero) y tres del Sr. Torres y Diez de la Cortina. Espadas.—Francisco Arjona Reyes (Currito), Manuel Hermosilla y José Centeno. Habrá por la mañana tres encierros públicos y se correrá el toro del Aguardiente. Entrada general de sombra, 4 pesetas.—Id. de sol 2. La funcion empezará á las tres en punto.

**TELEGRAMAS**  
**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 23 á las 6'00 de la tarde. La *Gaceta* publica el decreto anulando el nombramiento del general Salamanca. Se ha aprobado por el gobierno la adquisicion para España de un territorio en la costa del mar Rojo. Consolidado 66'55.  
Madrid 24 á las 12'30 de la madrugada. El Sr. Márton niega haberse mezclado en el asunto del general Salamanca. Este ha ofrecido hacer gravísimas declaraciones en el Senado. Ha sido admitida la dimision del intendente de Cuba.  
Madrid 24 á las 6 de la tarde. Tormentas é inundaciones en la provincia de Teruel. Confirman las noticias de Roma que España adquirirá terrenos en el mar Rojo. Consolidado, 66'55.

**Imprenta de EL GUADALETE**  
D. Tomás Bueno, calle Compás 2

# AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES**

de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

### Arrendamientos.

Se alquila la casa calle Mur-guía, núm. 2, con varias habitaciones, cuadra, pajar y patio.—Darán razon en la calle de San Marcos, núm. 4. 15-2

Se arrienda un partido bajo accesorio, calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas.—En la misma casa dan razon. 15-3

Se arrienda la casa calle Juan de Abarea, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuartos, cocheras, almacenes y jardín.—En la misma casa darán razon. 6

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.-15-11

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento, que puede utilizarse tambien para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Visitacion, núm. 5.—Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 6

Se arrienda la casa calle Bar-ja, núm. 8, tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 16

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon. 15-3

Se alquila, sola ó por partidos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen. Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento. La accesoria tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 24, con puerta á la calle de Belen ó Benavente.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-8

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, núm. 11. 24

### Anuncios.

### SE VENDE

una máquina de pisar, de las llamadas de brazo.—Para verla y tratar de su ajuste, Corredera, 14

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



### JOSE TORRES,

Cirujano dentista. Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro ó plata, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, núm. 1

### INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-10

### TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta, en la Droguería de Vargas

### AVISO

A LOS SRES. EXTRACTORES. En la calle del Pollo, núm. 8, se venden taponos de todas clases gruesos y tamaños; falsetes hechos y tapas, á precios muy arregiados. Cortadillos á 20 rs. el millar. 15-3

### NOVIAS:

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barata.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 15-10

### El contratista de la

limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-14

ENFERMEADES SECRETAS  
**CAPSULAS RAQUIN**  
al Rasam de Copaliba puro  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris  
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni reguileto.  
FURQUZE-ALBESPEYRES  
78, Faubourg St-Denis, PARIS,  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.  
No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

### BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.



**Estéban Sanchez,**  
PROFESOR DENTISTA,

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.

**LICOR BREA**  
O ALQUITRAN-MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
ESTOMACAL MÚNERA.  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.  
En todas las farmacias MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

### NODRIZA.

Una de Luna, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Cazoria alta, núm. 29. p-2

### NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera por inveterada que so dificultad de percepcion y demás enfermedades del Oido, del Docto Char-Tompson de New-York,—57—Broad Street—aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

### EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

### HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

### VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres  
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.  
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,  
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

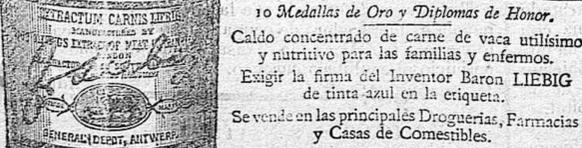
### Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA



Henri Nestlé.  
Marca de Fábrica.  
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.  
Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3  
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

### COMPLI LIEBIG

VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883. Dirijirse á los Sres. Ed. Moyano y C.ª, agentes en Cádiz.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases cocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N. 33.

### GRANDES ALMACENES

### DE TOVIA Y GOMEZ CÁDIZ.

### OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno. Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

### ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL. (C. BAILLY-BAILLIERE) Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. 1887.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, librería calle Larga, núm. 33.—D.ª María Sanchez Perez.—D. Agustín Ramos Meleró, calle Pavon, núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2